

CENTRO GERIÁTRICO VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia.

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 53/06 del Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de doña Esperanza Bokobo Tobuasiche, contra Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Centro Geriátrico Virgen de los Desamparados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.592,72 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Secretaria judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—27.972.

CENTRO GOA MIOPÍA Y LÁSER, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo del 2006, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en La Coruña, Calle Salvador de Madariaga, n.º 66, en las dependencias del Colegio Oficial de Médicos, el próximo día 23 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de consejero

Cuarto.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 11 de mayo de 2006.—Vicente Mosquera Giménez, Secretario del Consejo.—27.875.

CERÁMICA GARCÍA CUESTA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Cerámica García Cuesta, Sociedad Anónima, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2006 a las once horas en el domicilio social sito en Nava de la Asunción (Segovia) Carretera de Coca, Kilómetro 1 y, caso de ser necesario, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social del ejercicio de 2005 y aprobación en su caso de las cuentas de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la sesión los accionistas titulares de acciones inscritas a su favor en el Libro de Acciones de la sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta. Se encuentran a disposición de todos los accionistas las Cuentas Anuales y demás documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General junto con el Informe de verificación de dichas cuentas por el Auditor, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de una copia.

Nava de la Asunción, 16 de mayo de 2006.—Clodoaldo García Cuesta, Presidente del Consejo de Administración.—31.948.

CHEYMAR, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria de socios

Por decisión del Administrador único del día de hoy y de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales de aplicación, se convoca a Junta general ordinaria de socios de «Cheymar, Sociedad Limitada», que tendrá lugar en el domicilio social, Egidazu Kaia, 7, 1.º, de Ondárroa, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28 de junio de 2006, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de la compañía cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Cheymar, Sociedad Limitada (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar que a los efectos de aprobación del acta de la Junta, el Administrador único ha requerido la presencia de Notario para que levante el acta de la misma por lo que éste tendrá la consideración de tal, conforme a lo prevenido en el artículo 55 de la Ley.

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (artículo 51 y concordantes) se hace saber a los señores socios el derecho que les corresponde a todos, a partir de la presente convocatoria de Junta general, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que hace referencia el orden del día, así como también el Informe de Gestión.

Ondárroa, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco María Arauco Acarregui.—32.014.

CHINILLACH Y BALLESTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Carpesa (Valencia), Camí Molí de Canyars, n.º 10, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2005, con propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Formulación de cuentas abreviadas.

Cuarto.—Depósito de las Cuentas Anuales, en el Registro mercantil de la provincia.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos, así como solicitar su entrega o envío gratuitos.

Carpesa (Valencia), 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Guzmán Canet Llacer.—31.972.

CLEPSIDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria el día 25 de junio, a las 20,00 horas en primera convocatoria y el día 26 de junio, a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en los salones del Club Valenciano de Natación, sito en la calle Camino Viejo de Carpesa a Moncada, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación del Balance, Cuentas de Resultados y Memoria correspondientes al ejercicio del año 2005.

Segundo.—Ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, tal como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Silvestre Martínez.—31.954.

CLYTES 2001, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Enrique Cortés García de Herberos.—29.655.

CLÍNICA DE MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid en el domicilio social de la compañía, sito en la calle José Silva, número 7, el próximo día 29 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta General Ordinaria.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Nadal Mur.—29.644.

COINTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Cointra Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se reunirá en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Aeropuerto de Torrejón, punto kilométrico 1.600, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados, correspondientes al ejercicio del Grupo Cointra de 2005.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración; reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Renovación o nombramiento del mandato conferido a los Auditores externos de la Sociedad y de su grupo consolidado para la revisión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Sexto.—Propuesta de reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y de la reserva legal, para compensar pérdidas de ejercicios anteriores y con fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio de denominación de la Sociedad Cointra, Sociedad Anónima, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización expresa a los miembros del Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe, para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, incluyendo la aclaración o subsanación de defectos, en su caso, la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes de gestión y cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la mencionada Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas que sean titulares de, al menos, 50 acciones, con posibilidad de agrupación de varios accionistas, y tengan depositadas dichas acciones en la Sociedad u otras Entidades depositarias con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Dichas Entidades expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social contra depósito de los documentos acreditativos de la titularidad de las acciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares (Madrid), 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—29.656.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta Universal que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, c/ Mayor, núm. 4, el día 29 de junio de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2005, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, núm. 4 de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ignacio Chinarro Plaza.—31.981.

COMERCIAL EDIZAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del órgano de administración de la sociedad, de fecha 2 de mayo del 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Comercial Edizar, Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Malpica, calle F, Oeste, nave 64, de 50016 Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Atilano García Hernández.—29.694.

COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA Establecimiento financiero de crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 94 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas el jueves día 29 de junio de 2006, a las trece y treinta horas, en el domicilio social, sito en Córdoba, plaza Tendillas, 1.

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, del Informe de Gestión de igual ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el mismo. Aprobación en su caso de la gestión de los administradores en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Designación de auditores para 2006.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos y proceder, en su